

ANEXO 3

ACUERDO DE GOBIERNO 2015 / 2019

En el apartado de gestión, infraestructuras e inversiones y teniendo en cuenta las propuestas de los “Programas Electorales” de los grupos que conforman el Equipo de Gobierno y la situación económica municipal, por una parte se adaptará y modernizará la “Organización Municipal” a una realidad que favorezca criterios de calidad, eficiencia y cercanía a los ciudadanos y por otra parte, con el objetivo de conseguir un desarrollo sostenible en el Municipio, realizar aquellas actuaciones necesarias para la mejor condición de vida de nuestros vecinos.

POR TANTO, LA COORDINACION DE PROGRAMAS DE AMBAS FORMACIONES, QUE HAGAN UTILES A LOS CIUDADANOS LAS ACTUACIONES DE GOBIERNO.

EL COMPROMISO DE DOTAR AL AYUNTAMIENTO DE EXTRUCTURA POLITICA Y ADMINISTRATIVA QUE GARANTICE, NO SOLO LA GOBERNABILIDAD DEL MUNICIPIO, QUE TAMBIEN, SINO LA EFICAZ EJECUCION Y EN UN MARCO LEGAL Y TRASPARENTE, DE TODAS LAS DECISIONES POLITICAS.

UN ESTABLECIMIENTO, CLARO Y BIEN DEFINIDO DE UN CALENDARIO DE ACCIONES Y OBRAS DE INDISPENSABLE REALIZACION EN LAGUNA DE DUERO.

De acuerdo con lo anterior, se consideran actuaciones indispensables y con la periodicidad de CORTO, MEDIO Y LARGO plazo las siguientes desarrolladas en este punto.